

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA ASIGNACIÓN DE DESTINOS DERIVADA DE LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN SAN/134/2020, DE 14 DE FEBRERO (B.O.C. y L. DE 21 DE FEBRERO).

Según Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, en la que se establece el procedimiento a seguir en la elección centralizada de destinos ofertados en la ORDEN SAN/1559/2022, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, (B.O.C. y L. de 18 de noviembre), a efectos informativos, el día siguiente al de la celebración del acto se dará publicidad de la asignación de destinos resultante en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada, así como en el Portal de Salud de Castilla y León y en el teléfono de atención al ciudadano (012).

Por lo que esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional,

ACUERDA

Publicar en el portal de Salud de Castilla y León, en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada y en el teléfono de atención al ciudadano (012), la ASIGNACIÓN DE DESTINOS DERIVADA DE LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS resultante del acto público celebrado el día 30 de noviembre de 2022 en la Consejería de Sanidad, del proceso selectivo de la categoría de Licenciado Especialista en ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	DESTINO
1	FERNÁNDEZ RODRIGO, MARÍA	***0856**	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA
2	RODRÍGUEZ TAVÁREZ, MARÍA CECILIA	***9474**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO	HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL - MIRANDA DE EBRO
3	RODRÍGUEZ JORIS, EVA	***4333**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
4	ROMÁN GARCÍA, PATRICIA	***9860**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO	HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL - MIRANDA DE EBRO
5	ALONSO FERNÁNDEZ, MARTA	***8927**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
6	FADRIQUE FUENTES, ALEJANDRA	***7003**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
7	GARCÍA MUÑOZ, ASER	***9350**	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA EL BIERZO	HOSPITAL EL BIERZO - PONFERRADA
8	GIGANTO ARROYO, JESÚS	***6070**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
9	GARCÍA MARTÍN, BEATRIZ	***4947**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
10	EL DRUBI VEGA, SUSANA	***3044**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS
11	PELEGRÍN ESCALONA, SARA	***6090**	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MIRANDA DE EBRO	HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL - MIRANDA DE EBRO



Los adjudicatarios deberán presentar la documentación requerida en el apartado Tercero de la ORDEN SAN/1559/2022, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN del Servicio de Salud de Castilla y León.

La documentación referida se dirigirá al Servicio de Selección de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sito en el Paseo de Zorrilla, nº 1 de Valladolid-47007, pudiéndose presentar la misma en cualquiera de los lugares establecidos en la Base 3.2.2 de la Orden SAN/134/2020 de 14 de febrero, por la que se convocó el proceso selectivo.

